

Intervención de la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para que presente la adición a la propuesta de la diputada Aracely Alhelí Alvarado González.

La presidenta:

Le vamos a pedir a nuestra compañera Nilsan Hilario Mendoza, que presente la adición a la propuesta de la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, tiene el uso de la palabra.

La diputada Nilsan Hilario Mendoza:

Buenas tardes, compañeros.

Los compañeros de la Prensa aquí presentes,

Señoras de las estancias infantiles,

Con el permiso de la Mesa Directiva.

El día 12 de febrero la Secretaría de Bienestar María Luisa Albores González, en una reunión con diputados federales afirmó que no

desaparecerán las estancias infantiles al contrario se van a fortalecer, pero primeramente se tiene que hacer una revisión exhaustiva de su funcionamiento y sobre todo de su operatividad teniendo como objetivo fundamental la transparencia de los recursos federales, es un secreto a voces señores un secreto a voces que los dueños de las guarderías son funcionarios, es un secreto a voces que se le está dando una mala atención en muchas guarderías a los niños, un gran ejemplo sin ser reiterativa la Guardería de la ABC y hace cuánto pasó eso y es la hora que no se aclara esa situación, es la hora que no se le da un seguimiento para aclarar la situación de por qué sucedió todo eso.

Reciben presupuesto por la cantidad de niños existentes cuando en realidad son menos la cantidad de niños que hay en

muchas guarderías infantiles, no hay instalaciones adecuadas corren un gran peligro y nosotros como madres, yo me considero una de ellas, mi último niño también fue a una guardería y a pesar de que yo veía que las instalaciones corrían peligro, porque vivimos en una zona sísmica me tuve que aguantar y mandar a mi hijo, entonces no estamos pidiendo que se quiten las guarderías, solamente estamos pidiendo que los niños de todas las ciudadanía tengan un lugar seguro donde estar, se supone que nosotros llevamos a nuestros hijos a una guardería porque no lo queremos dejar solo y que corran algún peligro y que los vayamos a meter a algún lugar que es lo mismo.

La Secretaría del Bienestar aseguró que ahora las mamás van a poder decidir en qué estancia infantil dejan a sus niños y pagarlo con el apoyo que dará el gobierno federal de 1600 pesos bimensuales, es decir las familias recibirán directamente los recursos y optarán por seleccionar a qué guardería lo deciden llevar, uno como madre tienen el derecho de decir esta guardería no me gusta, no me parece,

no cumple con los requisitos, pues me voy a la otra. Con eso las estancias infantiles ofrecerán instalaciones seguras como lo señalan las normas de Protección Civil y un servicio educativo de calidad.

Diputadas y diputados, las estancias infantiles no desaparecerán por el contrario fortalecerán sus esquemas de operación, ahora el subsidio lo recibirán las madres trabajadoras y ellas buscarán la mejor opción educativa para sus hijos, recuerden que los hijos son la semilla de nuestro propio ser, parte de nuestro cuerpo y de nuestra sangre, estoy de acuerdo con el punto de la compañera Aracely Alhelí Alvarado González, porque considero que las guarderías deben seguir cumpliendo con la función social con las madres trabajadoras, por eso propongo la siguiente adición al acuerdo parlamentario para quedar en los siguientes términos:

Único.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a la titular de la Secretaría del

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 13 Febrero 2019

Bienestar para que presente las irregularidades y un diagnóstico del Programa Nacional de las Estancias Infantiles, así mismo se solicita se aplique todo el rigor de la ley a los responsables, manteniendo y fortaleciendo la operatividad del programa de estancias infantiles para cumplir con la función social encomendada de acuerdo a la Ley General de Prestación de Servicios y Atención al Cuidado Infantil.

Es cuanto.